



SEMANARIO INDEPENDIENTE



Termina su destilación

los sábados e inmediatamente ofrece sus productos al público

Dirección, Redacción y Administración.

PLAZA RETIRO, 21

Núm. suelto: 5 cénts.

No se admiten suscripciones

Se compra y no se vende

Toda la correspondencia a nombre del

Fundador, Propietario y Director:

Germán Martínez Mendoza

Núm. atrasado: 15 cénts.

La verdad ante todo

«La Voz de Menorca» con mala intención y en su afán de desviar a la opinión pública, apela a todos los recursos, sean o no sean nobles, y un día nos dice que en nuestra última hoja extraordinaria decíamos **CONTRATAR ARANCELES**; (si no saben los del diario de los pseudos republicanos leer que aprendan; para esto no hace falta título académico) y no apelen a mentiras y subterfugios: en la mencionada hoja decíamos **ESTABLECER ARANCELES**.

Nos dice que no entendemos de números y que al hablar de escribientes nos armamos un galimatías y que es otro galimatías el suelto que habla de las patatas y los dulces; la cosa no puede ser más clara.

Según cálculos (hechos con los pies) de nuestros ediles, el pueblo de Mahón consume anualmente ciento diez mil kilos de patatas y moniatos, y diez mil setenta y cinco de dulces. ¿Está eso claro, señores de «La Voz de Menorca»?

Otras veces dice que **LA ALQUITARA** desde la derrota de su director se ha vuelto periódico serio, (los hechos demuestran lo contrario, pues sigue siendo como se creó y para lo que se creó); en fin, son tantas las verdades que dice el colega que el presente artículo sería interminable si las fuéramos a refutar una por una.

Y como final, en su número de ayer nos suelta un artículo que titula «Buenas Economías» en el cual quiere demostrar que los hombres de **LA ALQUITARA** son enemigos de la clase proletaria.

Nada de eso, querido colega; hemos demostrado y seguimos haciéndolo, no con palabras sino con hechos, que somos sus verdaderos defensores, y que el ser enemigos de que en el Hospital Civil haya más que enfermos no quiere decir que no seamos amigos de los Asilos para pobres y desvalidos. Todo lo contrario: creemos que nuestro Ayuntamiento debió pensar antes que en la creación de frenes de limpieza y otras muchas cosas inútiles para la población y que Mahón no puede sostener; aun a trueque de empeñar al Ayuntamiento, haber creado una Casa de Beneficencia para Ancianos e Inválidos para el Trabajo y que esta Casa esté completamente desglosada del Hospital.

Va ve «La Voz» si discrepamos, puesto que tenemos el criterio de que los pueblos tienen el ineludible deber de sostener lo mejor y más cómodamente posible a sus pobres y desvalidos; y opinamos que se debe crear un Asilo para los verdaderamente desgraciados y necesitados no para unos cuantos paniaguados de algunos señores de la mayoría.

Esto es procedimiento honroso de crear deudas no por los afanes de grandeza.

Y para terminar: cónstese a «La Voz de Menorca» que son de abolengo las democráticas ideas que los hombres de LA ALQUITARA profesan y que aquí no ha habido ni hay tráfugas de los partidos anarquista y carlista.



¿No pedía pruebas «La Voz,,?»

Ahí van

CARTA ABIERTA

Mahón 3 diciembre de 1913.

Señor Director de LA ALQUITARA

Muy señor mio: suplico a usted pregunte al Ayuntamiento ¿por qué motivo no han pagado el impuesto del diez por ciento sobre espectáculos los empresarios del Teatro Principal?

El mes de julio pasado el que suscribe pidió al Ayuntamiento pagar el referido impuesto en los mismos plazos que pagaba el Principal y fué rechazada su solicitud.

Posteriormente fuí llamado al Ayuntamiento para decirme que si no hacía efectivas treinta pesetas que debía en el plazo de tres días se procedería contra mí por la vía ejecutiva y para no verme embargado, no tuve otro remedio que pagar.

El día 27 de octubre me negué a pagar dicho impuesto hasta que no pagara la empresa del Teatro Principal y un concejal que, según parece es amigo mio, se personó en el despacho del señor Monjo y este le aconsejó que yo pagase, que el Teatro Principal también pagaría el día que venciera el plazo que era el 30 de octubre y sino pagase en el indicado día las setecientas y pico de pesetas que la empresa del Principal tiene que pagar se le devolvería al señor Ferrer todo cuanto tenga pagado al Ayuntamiento en calidad del diez por ciento sobre espectáculos públicos.

Por lo visto el concejal aludido ha tenido poca influencia y esto me da lugar a sospechar si hay algun concejal que tenga parte en la empresa del Principal y si no es así no comprendo que tengan que pagar las demás empresas y la del Principal siga sin pagar.

Así, pues, prevengo al Ayuntamiento que si no paga lo que debe la empresa del Principal acudiré para que se cumpla lo que se me prometió delante de dos testigos en el despacho del señor Monjo.

Ya lo vé el pueblo: por 30 pesetas quieren embargarme y a los que deben más de 700 no les dicen nada. ¿Eso que prueba? Que debe haber algun empresario de la Casa Grande y quien paga los arbitrios son los de las casas pequeñas.

Agradeciéndole que inserte en este periódico la presente carta se reitera de usted s. s. q. b. s. m.

Simón Ferrer

Al cerrar nuestra edición pasada recibimos la siguiente

CARTA ABIERTA

Madrid 27-XI-1913:

Señor don Germán Martínez Mendoza

Mahón

Muy señor mio y de mi mayor consideración: La presente sirve para darle la más entusiasta enhorabuena por el triunfo que ha obtenido en las últimas elecciones para concejales.

Digo triunfo, porque en verdad lo es. Primero por ser la primera vez que usted se presentaba a esta clase de lucha y por el sinnúmero de enemigos con que usted contaba y que se habían propuesto que usted no ocupase un escaño en el Ayuntamiento con la intención de que usted no hiciese ver al pueblo que esa mayoría reinante que se llama republicana le esté aburriendo sacándole todo lo que puede con las mil cosas que comete; y segundo, por llevar usted tan poco tiempo en Mahón y no ser desde luego de esa mi querida tierra; pues ya es sabido que hay mahoneses que no profesan grandes simpatías a los hijos de la Península.

Con mucho sentimiento he leído en uno de los últimos números de LA ALQUITARA el presupuesto que tiene planteado el Ayuntamiento para 1914.

Es un abuso este que no alcance a comprender cómo el pueblo mahonés no sabe verlo y se deja suggestionar tan noblemente por esos señores que no debían llamarse republicanos, pues un republicano verdad, no comete las arbitrariedades que está cometiendo esa mayoría con sus conciudadanos.

Es ya hora que el pueblo mahonés proteste enérgicamente para echar del Ayuntamiento a los que sin consideración alguna le esté arruinando.

Yo que soy republicano, me avergüenzo al ver que esa gente desprestige el nombre de la República llamándose republicanos y sería mi mayor deseo, que a mis paisanos les sucediese lo mismo, y energicamente se propusiesen que de una vez saliesen del Ayuntamiento esos señores y no volviesen a sentarse en el escaño que tan indebidamente ocupan.

Repitiéndole mi felicitación por su triunfo y rogándole siga usted combatiendo a esa mayoría tengo el gusto de quedar a su disposición atento

s. s. q. b. s. m.

Un republicano mahonés

Nuestra acción en Marruecos

(Continuación)

La hermandad ibérica en sus ideales exteriores, es la base necesaria para reconstituir nuestra vida económica e interna.

«Esta nueva faz del problema africano planteado así de súbito por el proceso mundial de los grandes impulsos históricos generadores de los imperialismos contemporáneos, ha venido a interponerse para nosotros en momentos críticos para que la Península entera intensificara material y espiritualmente su vida interna. La elección de momento no ha dependido de nosotros; pero tampoco podemos esquivar ni aplazar nuestra más decidida colaboración a la obra europea. El inhibirse de tales deberes equivaldría para esta Península dimitir su historia, a los grandes destinos históricos que justifican el mantenimiento de su personalidad soberana en el concierto internacional.

La actualidad del problema africano así planteado por causas y circunstancias ajenas a nuestra voluntad y con términos de dilemas tan perentorios, representa para nosotros una de esas horas críticas en las que se alza para los pueblos un supremo imperativo del deber nacional, ante el cual no es dado excusarse cualesquiera que sean los sacrificios que se impongan.

Hemos de considerar que nada podría ser quizás tan dañoso en punto de incapacitarnos en cuanto a la obra misma de nuestra reconstitución interior, como el aparecer encogidos o remisos para recoger y avalorar las preeminencias que la política exterior nos brinda en esta obra.

Seguramente, si desde 1900 hubiésemos sentido los apremios de nuestros destinos en Africa con la intensidad con que ahora nos lo interpone Europa, no hubiéramos esterilizado los últimos diez años para reconstituírnos material y espiritualmente. Las reverberaciones del gran ideal patrio hubieran bastado a preservarnos de los desconciertos y dilapidaciones del presupuesto del Estado y degradaciones de la vida política en que hemos consumido, desde 1900, años tan preciosos para nuestra reconstitución. Nuestro pueblo encontró siempre en la evocación del ideal sus más cardinales y dignificadoras orientaciones. Cuando se le interpuso un gran ideal patrio, mediante él, salvó

a la par sus más graves situaciones económicas y desquiciamientos internos, enalteciendo de modo inimitable su vida política. España y Portugal son las naciones que han sabido realizar las más grandes, gloriosas y costosas empresas de extensión, sin medios financieros grandes y poderosos. Ninguna demostró con tan extraordinarios ejemplos que los pueblos, evocando las energías ocultas del ideal, salvar las circunstancias más angustiosas, y que las energías imponderables del ideal se monetizan también y se traducen en sustancias financieras. Que en los momentos supremos de la vida de las naciones, el ideal domina y dirige la realidad con eficacias superiores a la misma potencia económica para alcanzar el máximo efecto útil con el menor gasto posible de fuerzas. Que un ideal patrio sentido, intenso y unísono, en una existencia nacional, lleva oculto el mayor poder económico.

Las tramitaciones en el proceso internacional del problema marroquí durante los últimos diez años, parecen haber tenido la eficacia de producir para nuestros gobernantes plena comprobación de que no podemos continuar en el aislamiento. Algunos al menos reconocen ya que necesitamos entrar en el concierto internacional con plena vida propia y sistema de relaciones y de compromisos dilateralmente para realizarlo. Conviene al fin en que a la Península entera le es indispensable una misma política exterior.

De la mancomunidad de estas soberanías para su actuación en la política internacional, se deriva a su vez la necesidad de su más íntima unión para los múltiples fines que le son comunes en punto a beneficiar con plenitud de valoración en el orden internacional de la vida económica contemporánea los elementos naturales de primacía que representan los valores incorporados a este cuadro geográfico. El mero hecho de que los gobernantes resulten compenetrados de que a la Península entera le es indispensable coincidir en una misma política exterior, es premisa de incalculable valía respecto a los demás soluciones.

El fenómeno extraño de la incomunicación secular en que han vivido las dos naciones hermanas en nuestra Península, se deriva principalmente de su diferenciación en política internacional. Por ello este cuadro geográfico con tan precisa demostración de fronteras naturales, resulta sin embargo, todavía, sin las conexiones espirituales de la gran política unitaria de Patria Mayor que ha producido en Europa tan fecundas federaciones o fusiones de soberanía.

(Continuará.)

Copia de los presupuestos para 1914; tomada por nuestro director del original que existe en el Ayuntamiento

Gastos

Personal de Oficinas SECRETARÍA

	Pesetas	Cts.
Un Secretario	3000	00
Un Oficial Mayor	1800	00
Dos escribientes a 1200 pesetas	2400	00
Tres escribientes a 720 id.	2160	00
Escribientes temporeros	1830	00
Gratificación a un Cronista de la Universidad encargado de los Archivos Municipales	660	00
Total once empleados en Secretaría que cobran	11850	00

CONTADURÍA

Sueldo del Contador	3000	00
Un escribiente	720	00
Para escribientes temporeros	780	00
Premio de Depositaria a razón de setenta y cinco céntimos por cada cien pesetas que ingresen al año en la Depositaria Municipal	2500	00
Premio de Depositaria a razón de setenta y cinco céntimos por cien pesetas sobre la cantidad de 117981'46 pesetas que deberán ingresar en arcas del Tesoro por cupo de consumos el año del presupuesto	884	85
Premio de la Depositaria a razón de setenta y cinco céntimos por cien pesetas por el año 1912	884	85
Premio de Depositaria a razón de setenta y cinco céntimos por cien pesetas por el año 1913	884	85

RECAUDACION DE ARBITRIOS

Por premio del recaudador de arbitrios con sujeción a los tipos señalados en el contrato	2000	00
Jornales de dos auxiliares del recaudador a razón de 360 pesetas anuales cada uno	720	00
Para pago a Juan Coll de los jornales devengados y que devengue durante el año 1913 como auxiliar del recaudador	360	00

OTROS EMPLEADOS

Jornales de un Macero a razón de 1169 pesetas anuales	1169	00
Jornales de otro Macero a razón de 1059 pesetas anuales	1059	00
Jornales de dos ordenanzas para servicio de las oficinas municipales a razón de 360 pesetas anuales, cada uno	720	00

(Continuación)

Por los anteriores datos podrá ver «La Voz de Menorca» que si hay algún galimatías en el párrafo que en nuestra edición anterior dedicábamos a los escribientes, será para los que sean muy duros de mollera y ya que «La Voz» no contesta a esta como a otras muchas preguntas que le hemos hecho, nosotros aclararemos eso que ella llama disparates y que, en efecto, lo son; pero han sido ejecutados por sus amigos de la mayoría.

En la sesión del 31 de diciembre de 1909, con el pretexto de hacer economías, y decimos pretexto porque el único objeto que tenía era eliminar a los entonces Oficial primero y Oficial segundo que no eran sus amigos políticos; y no solo se conformó la mayoría en colocar a dos amigos suyos, sino que creó otras tres plazas más con novecientas pesetas y que posteriormente ha elevado a mil doscientas cada una.

Tampoco se necesita ser muy lince para ver de la cantidad de mil ochocientas treinta pesetas es divisible por tres (¿se va convenciendo «La Voz de Menorca» de que entendemos algo de números?) y que pueden resultar no escribientes temporeros sino tres escribientes fijos a razón de seiscientas diez pesetas anuales cada uno, con lo que se consigue colocar a otros tantos paniaguados.

Vaya enterándose «La Voz», aunque suponemos ya enterados a sus amigos del Ayuntamiento, que antes las 117.981 pesetas con 46 céntimos que deben ingresar en arcas del Tesoro por cupo de Consumos (1) iban directamente a la Hacienda y hoy se las hace dar una vueltecita por las cajas municipales y con esto se beneficia al hermano de un concejal de la mayoría (que es el Depositario) en 884 pesetas con ochenta y cinco céntimos, a cuyo Depositario no acertamos el por qué aun se le adeudan 1777'70 céntimos por el premio que había de percibir por darse la vueltecita por las cajas municipales las pesetas del cupo de Consumos en los años 1912 y 1913.

Se convence «La Voz» que no recogimos nada del arroyo y que lo que nos faltará será tiempo (pero no conocimientos), para hacer la disección a los presupuestos de 1914.

De estas y otras cosas más peregrinas iremos informando a nuestros lectores, pues ya lo dijimos:

«Si vamos al Ayuntamiento desde allí hablaremos y sino LA ALQUITARA seguirá destilando.»

(1) Procuraremos enterarnos porque se adeudan al Depositario los años 1912 y 1913.

Biblia para uso de los arbitristas

(Continuación)

LIBRO DE LOS NÚMEROS

Y en el orden de los tiempos estos fueron los varones de la casa de Periquito.

El comediante creó al *voceador* de los lentes.

El *voceador* de los lentes engendró a sus compañeros en grifería.

Los chillones dieron lugar a una buena porción de chupones del presupuesto.

Los chupones crearon a una inmensa multitud de sabandijas, sapos, culebras e infinidad de reptiles del mismo o parecido jaez.

Et sic de ceteris.

Y juntos levantaron la casa del Señor, digo, del pueblo.... arbitrista y juntos gozaron las delicias del presupuesto municipal.

Y todos fueron temerosos de Periquito y esforzados enemigos del antiarbitrismo y ayudaron más o menos en el asunto de las arbitrariedades.

LIBRO DE LOS JUECES

Bajaron del monte Conservador una porción de jefes que quisieron oponerse a la impetuosa invasión de los arbitristas.

Y dijeron los del partido a Periquito ¿quien será el primero que peleará contra los cananeos antiarbitristas? Y el cómico contestó: dejadlos por ahora que ya les apretaremos las clavijas.

Más fueron vanos los esfuerzos de los de la conserva y tuvieron que retirarse a los escondites más apartados de su monte.

Y siguieron Periquito y su partido haciendo de las suyas.

¿Quien es ese que sube por el desierto arbitril y declara guerra a muerte al partido arbitrista y a su Dios?

Su rostro es moreno como el de los habitantes del país de los faraones; ondulados son sus cabellos como las arenas de Libia.

Sus bigotes muestran la pujanza del asirio; trae un surco en medio de la frente como signo de resistencia.

Viéronle los pájaros celestiales y enmudecieron de terror al saber que quería compartir con ellas la pesada carga del Municipio.

Tus horas están contadas, pueblo arbitrista; he aquí el instrumento de Jehová: clamó una voz desde lo alto del Líbano menorquín.

Y como el fuego que enciende a seco rastrojo, cundió el pánico entre los arbitristas quienes temblaron como débiles mujerzuelas a la vista de Agrimán.

Periquito y sus paniaguados al ver que sus garbanzos estaban en inminente peligro de largarse botamente, e impusieron a los demás.

Y haciendo de tripas corazón fulminaron rayos y centellas sobre la cabeza de Agrimán.

Pero ni los insultos ni las insidias producían mella alguna en el valeroso corazón del Antiarbitrista.

Y el simpático moreno siguió señalando los grandes defectos, inmoralidades y demás vicios de los del cotarro periquifil.

Y eran vanos los esfuerzos de Periquito y los suyos para ocultar la podredumbre que les corroía.

Dijo Periquito poniéndose la mano en la barriga: que se nos escapa la Tierra de Promisión, vida y esperanza nuestra!

Y ante la magnitud de la catástrofe que se avecinaba, los arbitristas recurrieron a todos los medios legales e ilegales para derrotar a Agrimán.

Y los pueblos y naciones contemplaron aturridos el uso desmesurado que se hacía de pucherazos, embuchados, coacciones y otras armas electorales.

Y con tales recursos venció, al parecer, Periquito a Agrimán.

Más el Antiarbitrista no había muerto, nó; tenía los ojos cerrados por el momento, vigilaba y continuaba señalando defectos y más defectos.

SALMOS

Salmo del Arbitrista a Periquito, su amo y señor ¡Aleluya!

¿Con qué palabras podré expresar la suprema belleza y bondad del Señor tu Dios? Tus amigos te adoran..... porque les prodigas favores, ¡oh Periquito!

Todos los piropeadores de Andalucía no son bastantes para ensalzar tus glorias y proezas, ¡oh Periquito, el más grande de todos los Periquitos que en el mundo han sido!

Mi voz se anuda en mi garganta al cantar tus delicias y los grandes bienes que has hecho a los pobres; apiádate de ellos, Señor.

Bienaventurados los que pueden considerarse como hijos tuyos: bienaventurado tú, digno Rey de tales súbditos.

Bienaventurados los que te adoran y acatan las órdenes de tu sacratísima persona emanadas... porque de ellos son las primicias de la sabrosa olla del presupuesto.

Dichoso aquel que siempre te siguió: dichoso aquel que tuvo paciencia bastante para soportar tus latas oratorias rebosantes de arbitristismo.

Toda criatura te quiere, Señor..... verte colgado: todos te aman, Señor..... pero lejos, muy lejos.

Las fieras del monte Sala y las ranas del estanque de la ciudad cantan tus excelencias ¡oh Rey de los dioses arbitristas!

Todos, desde el humilde gusanillo al corpulento buey, desde el granito de sémola al voluminoso montato experimentan los efectos de tu amor arbitril.

Todos, chicos y grandes, ricos y pobres, ciudadanos y campesinos, están sujetos a tu providencia arbitrista.

Hasta tus hijos naturales los cerdos, tus súbditos los borregos, y tus hermanos los bueyes y cabras, saben lo buenos que son los arbitrios que les pones.

Como suponemos que gustan a los lectores los fragmentos que copiamos de la «Biblia Arbitrista», en el próximo número terminaremos la inserción de los versículos más sabrosos de tan estupendo libro.

Destilacion fraccionada

—¿Tu sabes si repicar y estar en la procesion puede ser?

—¡Claro que no!; si repica no puede llevar cirio.

—Entonces: quieres decir que quien está en la Secretaría del Ayuntamiento a una hora no puede estar a la misma hora en los Tribunales ejerciendo de Procurador.

—Pues ya ves lo que te dice «La Voz»: que no hay Ley que se oponga a ello.

—¡Natural que sí!; porque en cuanto se hace una Ley se inventa la trampa.

—Dime Repímpinis: ¿por qué saliste del Seminario?

—¡Bien claro lo tienes en «La Voz»: porque no todo el que escucha aprende.

—Ya caigo: porque hay quien no sabe latín y sí ladrar.

—Que quieres: es cuestión de aficiones.

—¿Con que no le basta a la Beneficencia con sus recursos, los del Ayuntamiento y los de la Diputación?

—Desde luego: con esa administración ni las reservas del Banco de España le son suficientes.

—Nos preguntan de Contabilidad ¿Tu que contestas?

—Que de Contabilidad, ná.

—¡No, hombre!; lo que tu querrás decir es que de la niña que....

—Pues de la niña, ná.

—Pregunta a alguno y te lo dirá.

—Oye Gorgonio: ¿que me dices de los dulces?

—¡Cállate!; no me hables de estas cosas, porque mi Patrona en vista de las pocas patatas que hay en nuestro presupuesto piensa ponerme todos los dias merengues en salsa de arbitrios.

—¡Ahora veo por qué algunos han tomado parte en las elecciones!

—¿Tu lo ves, don Benito, como dice «La Voz» que todo lo cojo del arroyo?

—Yo soy testigo presencial de que tomaste una botella de agua de Carabaña, cogiste el grifo y lo empleaste para unos menesteres; y ya te acuerdas lo que te dije: que yo uso para esa necesidad papel sellado. Porque sino ¿cómo íbamos a gastar tanto papel de esta clase en nuestra Secretaría?

—Queridos Repímpinis, don Benito, Memolez, Cucolez, Gorgonio, don X, don Jorge y demás amigos de la casa: haced el favor de seguir en broma que «La Voz» dice que ya no habláis más que en serio.

—¿Que caso vamos a hacer a los medios dias habiendo dias enteros?

—También decía que cuando no queríamos contestar a una cosa salíamos con una chirigota.

—Me habeis convencido: porque las verdades lo mismo las decís en broma que en serio.

—¿Y que me dices de nuestro Cine?

—Sabes que el mahonés lo entiendo poco y aun cuando el Neroncete y el Gran Nervioso se han empeñado representar en mahonés, pude colegir que les ha dado pánico el nuevo empresario, porque dice que a La Eléctrica no le pagará más que lo que se consume desde que él se hizo cargo del Cine en adelante; que eso de ropas quemadas debían haberlo abonado los artistas, puesto que tanto dicen que mira por el pobre que a la tonadillera le ofrecieron cincuenta pesetas que andan por ahí volando y que ni con un aeroplano las encuentra.

—Si imponen una multa por no infringir el contrato no la paga, disculpándose que no hay papel sellado.

—Repímpinis, con esto me pones nervioso; tu ya debes saber que cuando no hay papel sellado se deposita el dinero y así no te dirán con mucha razón que no obligas a hacer efectivas las multas; y....

—Bueno; no haces más que hablar en serio; ¿no viste alguna cosa peregrina?

—Ya me acuerdo: ví como a un lechero se le imponía una multa por expender leche con el sesenta por ciento de agua.

—¿Y eso te extraña? no hacen más que seguir las máximas del Neroncete.

—¿Cuales son?

—Estas: fijate bien: ¡Aguadores! os ponen arbitrios por el agua.

—Pues en vez de dar tres cántaros dais dos.

—¡Lógica! Lecheros: os ponen arbitrios por la leche, pues en vez de pura la dais aguada.

Nos extraña que el señor Pons Sitges se haya dado por aludido con el suelto que publicamos en nuestro Semanario y que se titulaba lo mismo «Aquí que allí»; la única contestación que podemos dar a dicho señor es un refrán mahonés que dice: «Es qui te se coe de pae se nen sent».

Por falta de espacio no podemos dar cuenta detallada del Banquete que en el Casino Del Consey se celebró el domingo pasado.

Por la prensa diaria suponemos enterados a nuestros lectores.

Vaya nuestra enhorabuena a todos los organizadores y en especial al digno presidente don Francisco Terrés Coll.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

ULTIMA NOVEDAD

Se han recibido de la gran fabrica de Doña Concepción Gonzalez de Onteniente (Valencia).

Las preciosas Colchas de Malla bordadas.
Cortinas de idem idem.
Cogines de idem idem.
Cubrebandejas de idem idem.
Cubrejarros de idem idem.
Cubrevasos de idem idem.
Cubrepies de idem idem.
Velillos para mecedoras de idem idem.
Visillos de idem idem,
Cuellos de idem idem.

Albas para señores Sacerdotes y se venden a precios sumamente baratos, en el establecimiento de Don Manolo Cardona. Calle Isunover núm. 28,

Los pedidos al por mayor a Don Lorenzo Fernández Montalvo. Prieto y Caules número 101. MAHOR.

Pedid la cerveza

LA CRUZ DEL CAMPO DE SEVILLA

Representante en Menorca: **A. BORRAS PEREZ**

Plaza de la Explanada 69.-MAHON.

P E D I D

EL ROM

TRINIDAD

de los señores **Ribó y Brillas**

Barcelona.

Insp. de Sucesores de Pargal.-MAHON